



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del artículo 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (*Glycine max* (L.) Merr.) de nombre BIO 3.5 obtenida por Asociados Don Mario S.A.

Solicitante: Asociados Don Mario S.A.

Representante legal: Gerardo Bartolomé

Patrocinante: Ing. Agr. Gerardo Bartolomé

Fundamentación de novedad: BIO 3.5 es un cultivar transgénico tolerante al herbicida glifosato porque contiene el gen CP4 EPSPS pertenece al grupo de madurez III y dentro de este grupo es de ciclo corto. Se asemeja al cultivar ALM 3530 en su hábito de crecimiento, color de flor, color de pubescencia y reacción a la peroxidasa. BIO 3.5 se diferencia de ALM 3530 en su color de vaina, presentando BIO 3.5 vaina castaña y ALM 3530 vaina de color tostado.

Fecha de verificación de la estabilidad: abril de 2007.

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. RAIMUNDO LAVIGNOLLE, A/C Dirección de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas, Res. INASE N° 2/2012.

e. 13/06/2012 N° 64634/12 v. 13/06/2012

Fecha de publicacion: 13/06/2012